



DECRETO Nº 2362 / 25

San Martín de los Andes, 19 AGO 2025

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Cultura; y,

CONSIDERANDO:

Que se requiere del servicio de una persona para realizar la venta de números de rifas y atención al público en la vía pública para el sorteo del vehículo Toyota Yaris 0km que se realizará en el marco de la "44º Edición de la Fiesta Nacional del Montañés".

Que la Sra. SANCHEZ LUCIA AILEN, reúne los requisitos necesarios para realizar dichas tareas.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

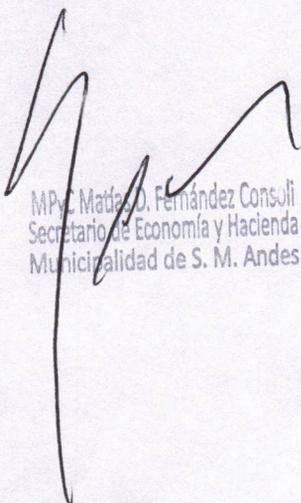
ARTICULO 1º: APRUEBESE la contratación con la Sra. **SANCHEZ LUCIA AILEN CUIT Nº 27-41978116-4**, para prestar el servicio de venta de rifas y atención al público en la vía pública para el sorteo del vehículo Toyota Yaris 0km que se realizará en el marco de la "44º Edición de la Fiesta Nacional del Montañés", desde el **01 de agosto al 31 de agosto de 2025**, por un monto total de **\$600.000 (pesos seiscientos mil)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

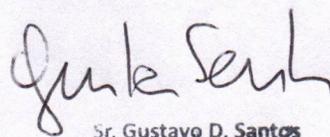
ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

mb


M.P.C. Madao D. Fernández
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes


Sr. Gustavo D. Santos
Secretario de Cultura
Municipalidad de S.M.A


Dr. Carlos Saloni
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes